Ministerio para la Transición Ecológica

La CHC pone en marcha actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces de ríos en situación de riesgo en Cantabria

Las actuaciones, que ascienden a casi 320.000 euros y comienzan este mes de diciembre, afectan a la práctica totalidad de la comunidad autónoma y se desarrollarán durante los próximos 12 meses

Nota de prensa

04 de diciembre de 2018- Las sucesivas avenidas extraordinarias en los ríos de las cuencas hidrográficas de Cantabria han originado diversidad de afecciones derivadas fundamentalmente del desplome de especies arbóreas del dominio público y márgenes, movimiento y posterior depósito de acarreos y otros residuos sólidos, y afecciones puntuales en infraestructuras existentes. Estas actuaciones han provocado reducciones de la sección de desagüe y por ello disminución de la capacidad de desagüe de los correspondientes cauces, con el consiguiente riesgo de que futuras avenidas puedan producir nuevos desbordamientos e incremento de los efectos erosivos susceptibles de originar daños de mayor consideración.

En razón de esta circunstancia, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) ha aprobado la puesta en marcha de un plan de actuaciones, conservación y mantenimiento de los cauces de los ríos cántabros, a desarrollar por la empresa pública TRAGSA, en los tramos en los que por sus condiciones actuales suponen una situación de riesgo o peligro en sus márgenes o en las inmediaciones de infraestructuras, y requieren por tanto de una actuación lo más urgente posible.

El correspondiente Proyecto que recoge las actuaciones previstas cuenta con un presupuesto de casi 320.000 euros, se desarrollará durante un año desde diciembre y abarca la práctica totalidad del territorio de Cantabria, con un total de 19 actuaciones en numerosos municipios cántabros, fundamentalmente

fuera de las zonas urbanas en las que las labores de conservación y mantenimiento de cauces son competencia de los propios ayuntamientos.

El desarrollo del proyecto al que se refiere el mencionado Plan contempla las siguientes actuaciones:

- Retirada de rapones de árboles y ramajes de puentes y tramos de cauces.
- Poda y/o tala en el dominio público hidráulico y zonas de ribera de árboles en situación de riesgo.
- Desbroce selectivo de vegetación intensiva en las orillas o zonas de ribera.
- Retirada de acarreos y otros residuos sólidos de los cauces.
- Otras actuaciones específicas de refuerzo de protección de defensas de margen existentes, afectadas por las avenidas.

Durante el desarrollo del plan que ahora se inicia, la CHC tiene previsto abordar la tramitación de un nuevo proyecto de similares características, de forma que a su finalización se puedan acometer, sin interrupción en el tiempo, nuevas actuaciones preventivas para la conservación y mantenimiento de los cauces de los ríos de Cantabria.